

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6204 *AVVISERV ELIOS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SEXTILIS PLAN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles – Publicación del Acuerdo -, se hace público que la Junta General de Avviserv Elios, S.L.U., celebrada el día 15 de octubre de 2020, ha aprobado la fusión por absorción de Sextilis Plan, S.L.U., por parte de Avviserv Elios, S.L.U., con arreglo a lo establecido en los artículos 49.1 y 52.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles – Fusiones Especiales - con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida, la mercantil Sextilis Plan, S.L.U. y la transmisión en bloque a título universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de la misma a la Sociedad absorbente, la mercantil Avviserv Elios, S.L.U., y la consiguiente subrogación de esta última en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, la mercantil Sextilis Plan, S.L.U.

Se hace constar expresamente del derecho que asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las Sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de fusión aprobados, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales y del derecho que asiste a los señores acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 15 de octubre de 2020.- El Administrador único de la Sociedad absorbente "Avviserv Elios, S.L.U.", D. Julio Alexander Villanueva Ruiz.

ID: A200048631-1